I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001004

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 03 JUN 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 19 de mayo de 2016; el Certificado N°097/2016 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de abril de 2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 19 de mayo de 2016.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°273,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO DE MADRES PRIMAVERA**, R.U.T. N°74.615.500-K, con Personalidad Jurídica N°217-1996, representado por su Presidenta doña **Edith Millar Millar,** Cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a **$620.500.- (seiscientos veinte mil quinientos pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2016, esto es, paseo recreativo.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001004

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PP **CECILIA ULLOA CHACÓN**
Secretaria Municipal
03-06-2016

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°097/2016

Cerrillos, 23 de mayo de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de mayo de 2016, se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro de Madres Fuerza de Mujeres	$700.000.-	Paseo recreativo
Comunidad Unidas a Bernardita	$1.000.000.-	Ayuda a personas en situación de necesidad o tragedia
Taller de Fútbol Atlético Groenlandia F.C.	$2.100.000.-	Costear los pasajes aéreos a Miami de 7 jóvenes para la participación en el Campeonato "Miami CUP 2016"
Club Adulto Mayor Alegría de Vivir II	$658.000.-	Paseo recreativo
Club Adulto Mayor Jardín Oeste	$641.000.-	Paseo recreativo
Centro de Madres Buzeta	$1.200.000.-	Celebración de Aniversario e implementos
Club Adulto Mayor Divino Maestro	$593.730.-	Paseo recreativo
Centro de Madres Las Tejedoras	$500.000.-	Materiales para taller, muebles y electrodomésticos
Parroquia San Francisco Javier	$3.000.000.-	Obras de reparación de la Capilla del Portal Oeste
Club Adulto Mayor San José	$977.000.-	Materiales para taller y paseo recreativo
Grupo Folclórico Rayito de Luna	$3.000.000.-	Campeonato Senior, Muestra de Campeones y vestuario
Conjunto Folclórico Raíces de Nuestra Tierra	$1.470.000.-	Traslados, alojamiento, medicamentos
Centro de Madres Sol de Septiembre	$500.000.-	Implementos para camas, movilización
Centro de Madres Fraternidad	$800.000.-	Celebración de Aniversario, enseres y premios
Centro de Madres Primavera	$620.500.-	Paseo recreativo
Centro de Madres Crispín Reyes	$574.295.-	Paseo recreativo y sabanas de hilo
Centro de Madres Villa Suiza	$600.000.-	Paseo recreativo
Club Deportivo Aeróbica San Francisco	$712.700.-	Ropa deportiva
Club Adulto Mayor Las Cerrillanas	$1.045.000.-	Actividades anuales, sillas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°097/2016

Cerrillos, 23 de mayo de 2016

Club Adulto Mayor Sagrada Familia	$884.500.-	Alimentos, movilización y paseo recreativo
Club Adulto Mayor Gracias a la Vida	$480.000.-	Paseo recreativo
Centro de Madres Loreto	$500.000.-	Implementos taller y paseo recreativo
Comité de Desarrollo Local El Alerce	$4.000.000.-	Materiales de construcción para arreglos y reparaciones sede social.

A su vez, aprobó por mayoría, con el voto de abstención de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural, Social y Espiritual Maria Bonita	$1.200.000.-	Para implementar sala de cine y multimedia

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para ser presentado ante el Gobierno Regional Metropolitano.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDÍA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha
Nº Ingreso: 2202
Hora

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2016

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro de madres Primavera
	Personalidad Jurídica: 217/96 **Registro Municipal N°** 273
	Rut Organización: 74.615.500-K
	Dirección sede: Ganímedes 7455
	Nombre Presidente (a): Edith Millar Millar
	Rut Presidente (a):
	Dirección Presidente (a):

2.	**Nombre de Proyecto:** VIVIENDO NUESTRA TERCERA EDAD EN EL VALLE DE OLMUE.

3.	**Monto a solicitar: $** $620.500.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 18 socias antiguas 1 ✓ nueva 19 socias

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** DISFRUTAR DE UN HERMOSO DIA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION FUERA DEL ENTORNO DIARIO, COMPARTIENDO SOCIALMENTE EN OTRO AMBIENTE CON NUESTRAS COMPAÑERAS Y CON OTRAS PERSONAS EN GENERAL.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	BUS TRASLADO	$250.000-
Varios, imprevistos, etc.	ESTADIA EN OLMUE CON ALIMENTACIÓN COMPLETA	$370.500-

TOTAL $ 620.500-

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (Solicitar en Registro Civil)
✓	**Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.**
	Certificado registro único (solicitar en Dpto. Gestión Comunitaria)
✓	**Cotizaciones y presupuestos**
✓	**Copia Rut Organización**
✓	**Copia Libreta Ahorro organización**
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades (gestión comunitaria

Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**

CENTRO DE MADRES PRIMAVERA Pers. Jur. 217-96 de 22-07-96